

H

Alto de la C. Borzara.

Rox

Los quatro Diputados Votos M. Jib.
y M. J. puestos ala Obediencia de V. M. ex
ponen q. hallandose ~~en~~ con tanta y tanta praxion
y materiales de Noble para la N. S. de
probarse y que por esta V. M. para certar
la cosa y materia de sup. a V. M. se tiene
fulgora en suatel con otros materiales a lo
del C. Lusitano. Ha sup. en nombre C.
de V. M. quien en el y tiene en cargo la
de V. M. y de V. M. y de V. M. y de V. M.
con C. de V. M. y de V. M. y de V. M.
+ 2. 1789

Por
de V. M. y de V. M.
los quatro Diputados
Antonio Ramon de Chavez
Flarion de Arana
Pablo de Barzquez
Jorge de V. M. y de V. M.